



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12210

07/05/2020

27369

**AUTOR/A:** MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP); SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Pablo (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, María Teresa (GP)

### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que la intención del Gobierno es reabrir sus fronteras interiores cuanto antes, siempre que los criterios de salud pública permitan quitar los controles en frontera. Es decir, la reapertura de las fronteras con Francia y Portugal, será una decisión vinculada a criterios de salud pública.

Madrid, 08 de junio de 2020